



FIRMADO POR

La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
29/04/2024



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BURLADA /
BURLATAKO GIZARTE ZERBITZUETAKO ARLOA

948136636 ssb@burlada.es

Expediente 126340Y

BURLATAKO UDALEKO ALKATEAREN EBAZPENA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BURLADA

Udal honetako Alkatetzak, izenpetzen den egunean, ebazpena eman du. Hona hemen testua:

Alcaldía de este Ayuntamiento, en la fecha de la firma ha dictado Resolución, cuyo texto se transcribe a continuación:

Visto el informe de la Jefatura de Servicios Sociales que recoge el acuerdo de la reunión del Consejo Sectorial de Servicios Sociales de fecha 14 de febrero de 2024, donde se eligió entre otros proyectos presentados de ayudas de emergencia humanitaria de cooperación internacional, el de la Asociación Comité Español de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), para realizar un programa de ayuda de emergencia apoyando el trabajo que realizan con la población refugiada palestina, agravadas las necesidades en el momento actual (Expediente electrónico 126340Y).

Atendiendo a las disposiciones presupuestarias existentes en la partida 23900 44800006 del vigente presupuesto municipal del Ayuntamiento de Burlada: "Subvención ayuda humanitaria UNRWA España Población Civil Refugiada palestina", la aportación del Ayuntamiento de Burlada para este proyecto asciende a trece mil euros (13.000,00€).

En virtud del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2024 por el que se autoriza y compromete un gasto de trece mil euros (13.000,00€), con cargo a la partida presupuestaria 23900 44800006, denominada "Subvención ayuda humanitaria UNRWA España Población Civil Refugiada palestina".

En esta misma Junta de Gobierno Local se aprueba el convenio entre el Ayuntamiento de Burlada y la Asociación comité español de la UNRWA, donde se recogen las condiciones que ambas partes asumen en cuanto a la realización del proyecto indicado durante el año 2024.

Visto informe de la jefatura de servicios sociales en el que se acredita la comprobación material de que la documentación presentada cumple los requisitos en el convenio suscrito,

En uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, y existiendo consignación presupuestaria, por la presente

RESUELVO

1. Aprobar el reconocimiento y liquidación del gasto y autorizar el abono de la cantidad de 13.000,00 € en el número de cuenta que consta en el expediente, a favor de Asociación Comité Español de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), con CIF: G84334903, con cargo a la partida presupuestaria 23900 44800006, denominada "Subvención ayuda humanitaria UNRWA España Población Civil Refugiada palestina".
2. Notificar el presente acuerdo a la Asociación Comité Español de la UNRWA.



FIRMADO POR

La secretaria/dazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
29/04/2024



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA ACJQ CH9P JLJA VCH2

Resolución Nº 668 de 29/04/2024 "Resolucion de abono a UNRWA" - SEGRA 27809

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.burlada.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun González
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
29/04/2024



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

**AREA DE SERVICIOS SOCIALES DE BURLADA /
BURLATAKO GIZARTE ZERBITZUETAKO ARLOA**

948136636 ssb@burlada.es

Expediente 126340Y

3. Trasladar este acuerdo a los Departamentos de Intervención y de Servicios Sociales de este Ayuntamiento para que surta los efectos oportunos.

Burlatan, orriko esker alboan ageri den sinadura-datan

En Burlada en la fecha de la firma que consta en el lateral



FIRMADO POR

La secretaria/diazkaria SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
29/04/2024



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA ACJQ CH9P JLJA VCH2

Resolución Nº 668 de 29/04/2024 "Resolucion de abono a UNRWA" - SEGRA 27809

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>